



PROVINCIA DE FORMOSA
Ministerio de Cultura y Educación

NOMBRE DEL PROGRAMA: RELEVAMIENTO ANUAL

INSTITUCION NACIONAL RESPONSABLE: Ministerio de Educación de la Nación

UNIDAD CENTRAL NACIONAL: Direccion Nacional De Informacion Y Evaluacion De La Calidad Educativa - Paraguay N° 1657 2° PISO (1062) BUENOS AIRES- TE: 011-4129-1448

REFERENTE NACIONAL: Lic. Marcela Jauregui

INSTITUCION PROVINCIAL RESPONSABLE: Ministerio de Culura y Educación

UNIDAD CENTRAL PROVINCIAL: DIRECCION DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
-Dpto. Carta Escolar y Estadística. TE :03717-436426-
Correo Electronico: dirplaneamientoeducativo@formosa.gov.ar

REFERENTE PROVINCIAL: Lic. Alicia Haydee Gómez

FUNDAMENTACION Y MARCO REFERENCIAL:

Hasta principios de la década del 90 las estadísticas educativas experimentaron una prolongada crisis que condujo a una marcada ausencia de información en el ámbito nacional durante más de veinte años. Hasta 1994 sólo se contaba con datos provisorios, aún de variables básicas tales como cantidad de alumnos y de establecimientos, y con cobertura y calidad variable según las jurisdicciones.

Las causas que pueden explicar esta falta de información son múltiples, siendo las más relevantes las referidas a los problemas de adaptación del sistema estadístico nacional a una nueva realidad institucional descentralizada, que se instauró a partir de la transferencia a las provincias de los establecimientos educativos primarios y posteriormente secundarios y superiores no universitarios. Por otra parte, los problemas ligados a las severas restricciones fiscales impidieron que las oficinas de estadísticas, tanto la nacional como las provinciales, contaran con los recursos materiales y humanos necesarios para montar un sistema de información moderno.

Si bien durante este período algunas provincias consiguieron mantener sus sistemas de información, la gran mayoría de las unidades de estadística educativa de los ministerios de educación provinciales no pudieron afrontar adecuadamente la producción de información. Incluso la oficina nacional sufrió una seria reducción de personal y falta de equipamiento. Como consecuencia de esto, para el período que se extiende entre 1978 y 1988 sólo hay datos provisorios y de variables muy



básicas, mientras que para el que se extiende entre 1988 y 1994 la absoluta carencia de información es lo que produjo el quiebre de las series históricas.

- En este contexto, en abril de 1993, el Ministerio de Educación de la Nación, dentro del marco de la Ley Federal de Educación, asumió la responsabilidad de generar un sistema de información capaz de brindar los insumos necesarios para la gestión de la política educativa para lo cual creó la Dirección General Red Federal de Información Educativa.

Para cumplir con esta meta la Nación debió, por una parte, afrontar los cambios que se desprenden de la transformación educativa que necesariamente alteran las pautas tradicionales de producción estadística exigiendo la generación de nueva información que diera cuenta de los logros y debilidades de este proceso transformador. Por otra parte, debió realizar un trabajo permanente con las unidades de estadística educativa provinciales, fuentes primarias de producción de la información, que posibilitara mejorar sus procedimientos para recoger, procesar y analizar dicha información.

Para ello trabajó en dos grandes líneas:

- 1) La definición de nuevos contenidos y la adopción de nuevas metodologías de relevamiento.
- 2) El mejoramiento de las condiciones operativas de las unidades de estadística educativa de las jurisdicciones.

A partir de 1996 comenzó a implementarse el nuevo sistema federal de estadísticas educativas, basado en un único relevamiento Anual cuyos contenidos y operaciones fueron consensuados con los respectivos responsables de las 24 jurisdicciones. Se elaboraron nuevas metodologías de relevamiento de información, acordando el 30 de Abril como única fecha de recolección en todo el país y se diseñaron nuevos instrumentos de medición.

Esto permite contar, en la actualidad, con información homogénea y comparable sobre los aspectos institucionales de todos los establecimientos de educación formal, públicos y privados del país, la organización de sus planteles docentes y las características y el comportamiento de la matrícula.. En 1998 se incorporó una parte del universo denominado educación no formal.,

fundamentalmente aquella educación para la cual los estados provinciales destinan recursos humanos y financieros.

En 1997, contando ya con información educativa acumulada de varios años, se abrieron otras dos importantes líneas de trabajo en la Dirección dedicadas a: 1) la construcción de indicadores educativos y 2) la elaboración de estudios especiales



destinados a analizar aspectos diversos del sistema educativo y características educativas de la población.

Así, se han elaborado un conjunto de indicadores a nivel nacional y provincial que permite a los distintos niveles de gestión educativa el monitoreo y evaluación del sistema. Por otra parte, articulada a los sistemas de información regionales e internacionales, la Red Federal de Información Educativa ha producido, con metodologías que enfatizan la comparabilidad internacional, indicadores que permiten comparar aspectos relevantes del sistema educativo argentino con los de los países del Mercosur y otros países desarrollados. La edición de la publicación oficial de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) "Education at a Glance" ha incluido desde 1998, indicadores nacionales sobre aspectos tales como, el contexto demográfico, social y económico de la educación, sus recursos humanos y financieros y la organización curricular del sistema escolar. Asimismo se ha participado en el informe "Investing in Education Analysis of the 1999 World Education Indicators", también publicado por la OCDE.

Los Estudios Especiales desarrollados tienen por objeto el análisis de información sociodemográfica, económica y educativa proveniente de diversas fuentes de datos. Asimismo se realizan relevamientos ad hoc, por muestreo, a fin de indagar aspectos específicos no contemplados en las estadísticas continuas.

El relevamiento anual es la base de las estadísticas "continuas", pero existe una serie de aspectos que es necesario relevar todos los años y que requieren otra metodología para la recolección de la información. Así, con el objeto de conocer la historia educativa de la población y caracterizar la demanda y participación en la educación no formal, en la onda de mayo de 1998 de la Encuesta Permanente de Hogares se incorporó el Módulo de Educación¹. La información del módulo está disponible y publicada en la página Web.

También se ha elaborado un mapa socioeducativo que describe las diferencias sociodemográficas y educacionales entre provincias y regiones y que integra información del Censo Nacional de Población 1991, del Censo Económico y de los relevamientos anuales que realiza la Red. Los censos de población y las encuestas permanentes de hogares son fuentes de información imprescindibles para conocer el nivel educativo de la población y la segmentación y diferencias socioeducativas de los diferentes grupos poblacionales. Así, mientras el Relevamiento muestra el comportamiento del sistema educativo y las características de quienes asisten a él, las otras fuentes mencionadas miden a la población en general, permitiendo conocer la magnitud de quienes están fuera del sistema educativo.

¹ El Módulo fue elaborado por equipos técnicos de la Dirección Red Federal de Información conjuntamente con otro dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias, del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.



OBJETIVO GENERAL :

- ❖ Generar de un Sistema de Información Educativa para la Gestión

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Elaborar y mantener un sistema de información que sirviera de base para la toma de decisiones en relación a la gestión del Sistema Educativo Provincial y Nacional
- Homogeneizar las metodologías de medición de los indicadores en todo el territorio nacional
- Producir información estadística acerca del sector educativo.
- Administrar el flujo de información.

ACCIONES:

- El Operativo Anual se concreta con un único relevamiento por año.

Cada uno de estos operativos requerirá de las siguientes acciones:

- Actualización del archivo maestro
- Distribución de los Instrumentos de captación a través de las direcciones de nivel.
- Recepción del material
- Control y revisión de los datos
- Clasificación y preparación del material para su procesamiento.
- Carga de los datos
- Consistencia y revisión de la base de datos.
- Confección de los tabulados.
- Análisis de la información.
- Diseño y edición de informes.
- Elaboración y difusión del Boletín Estadístico.

RESPONSABLES:

La Red Federal de Información Educativa tiene a su cargo la conducción del Sistema Federal de Estadísticas Educativas con las siguientes responsabilidades:

Proveer a las unidades estadísticas Provinciales, de los instrumentos de captación, de los software para el procesamiento y para la recuperación de la información, del soporte técnico y de los insumos materiales.

El Departamento Carta Escolar y Estadística de la Dirección de Planeamiento Educativo del Ministerio de Cultura y Educación tiene la responsabilidad de la implementación y procesamiento y difusión de la información.



PROVINCIA DE FORMOSA
Ministerio de Cultura y Educación

Las Direcciones de Niveles y /o Departamentos tienen la responsabilidad del envío y recepción de los datos que remiten las unidades educativas a su cargo.

TIEMPO:

15 de Marzo a 30 de Julio

RECURSOS:

Humanos: Personal del Departamento Carta Escolar y Estadística en el turno mañana y en el turno tarde.

Materiales:

Insumos de informáticas, mantenimientos de PC y de Impresoras

Financieros: Ministerio de Educación de la Nación

EVALUACIÓN:

Se evaluarán los resultados de los operativos a partir del alcance de los objetivos y de la concreción de las diferentes etapas de los mismos.

DPTO. CARTA ESCOLAR Y ESTADÍSTICA